



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCOCIENTOS Y TRES.

Uorandore de este Acuerdo qualquier testimonio
que se pidiere

Contra el Vire en este Ayuntamiento una carta Escrita
Procurador del Cavallero Comitaro de la Corresponsion de
la Granada por el Procurador de Granada en la que se deduce
que haviendore visto los Autos que siguen de
Sanadon y Labradore sobre Cercar este San sueno
y otras Indencias se ha confirmado la Conco-
cia dada por este tribunal de Justicia como de mal
que refiere con Cuya noticia, y de manifestar
por los Secretarios, por el Cavallero de la Corresponsion
Nencia y este con acuerdo del Abogado primero
titular de esta Ciudad ha remittido la Instruccion
Correspondiente a Dho Procurador para el Seguim^{to}

do por el asunto Acuerdo queda en su inteligencia
Dip. en el El S. D. D. Lope Valcarlos Regidor Dip. Nombre
para Diputado del Lugar de S. Antonio Abad en
lugar de Alfonso elmo a Mateo Ruiz Teniendo
por una Ciudad Acuerdo aprueba de nombram^{to}
Dip. en que se despache su titulo en forma
Cantores El S. D. D. Juan Antonio Carrera Regidor Dip

